

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que en el día de hoy la agencia de calificación *Fitch Ratings* ha situado el rating largo plazo, el rating corto plazo y el rating de las emisiones de deuda de Bankia en Rating Watch Negative.

En la misma nota y como consecuencia de la publicación de su nueva metodología para Bancos del 28 de febrero de 2020, *Fitch Ratings* ha rebajado la deuda senior non-preferred a “BBB-” desde “BBB” y la deuda subordinada a “BB+” desde “BBB-”.

Los ratings actuales de Bankia por tanto son:

- Rating a largo plazo (Long-term IDR) “BBB”, Rating Watch Negative.
- Rating a corto plazo (Short-term IDR) “F2”, Rating Watch Negative.
- Rating a largo plazo de deuda senior preferred “BBB”, Rating Watch Negative.
- Rating a largo plazo de deuda senior non-preferred “BBB-” Rating Watch Negative.
- Rating de la deuda subordinada (Subordinated debt) “BB+” Rating Watch Negative.

Madrid, a 27 de marzo de 2020

BANKIA, S.A.